



**Nombre del alumno: López Albores María Fernanda**

**Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro**

**Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico cuarta unidad**

**Materia: Estudio particular de los delitos**

**Grado: 3er Cuatrimestre**

**Grupo: LDE08EMC0119-A**

# Delitos cometidos por servidores públicos



# \*Enriquecimiento ilícito

\*Sanción — Se le impondrán de tres a ocho años de prisión, multa de cincuenta a trescientos días multa

\*¿Qué es?

\*El servidor público que, por sí o por otra persona, solicite cualquier resolución de cualquier acto materia del empleo, de otro servidor público, que produzca beneficios económicos para sí o para otra persona

\*Al que valiéndose del cargo que ocupe en el gobierno, una empresa descentralizada o de participación estatal, o en cualquiera agrupación de carácter sindical, o en forma particular, obtenga dinero, valores, dádivas, obsequios o cualquier otro beneficio a cambio de:

- a) Prometer defensa o protección sindical, o proporcionar un trabajo, un ascenso o aumento de salario en tales organismos.
- b) Ofertar servicios de gestoría, que impliquen o hagan presuponer capacidad para privilegiar las resoluciones relativas a concesiones o permisos.
- c) Otorgar sin derecho concesiones o permisos temporales o permanentes para la prestación del servicio público del transporte.
- d) Otorgar o prometer más de una concesión o permiso para la prestación del servicio público del transporte, respecto de personas físicas.

\*Al servidor público u otra persona, que solicite o reciba dinero con la promesa de gestionar, otorgar para una plaza laboral, en la administración pública Estatal o Municipal.

\*Sanción

— Al delito de tráfico de influencia, se le impone de tres a ocho años de prisión, multa de cincuenta a trescientos días multa